

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules and fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Martes 22 de Junio de 1886.

Núm. 9.279.

El Guadalete.

El laconismo extremado, y alguna vez la inexactitud, con que la prensa de Madrid ha dado cuenta de las sesiones del Congreso de viticultores allí recientemente celebrado, no ha satisfecho a la expectacion de las provincias por conocer las opiniones sustentadas por sus representantes en aquella asamblea. Se comprende, sin embargo, que la generalidad de los periódicos políticos no podian dedicar mayor espacio a este asunto, cuando tantos otros, tambien importantísimos, solicitan diariamente su atencion; y lejos de censurar, merece, por el contrario, aplausos, que no hemos de escatimarles, el lugar preferente que muchos le han concedido. Alguna revista especial, como la Gaceta de Fomento, ha publicado más detallado extracto de las sesiones; que habiendo sido en doble número de las fijadas, todavia resultaron pocas para que temas tan variados y complejos se discutieran con perfecta amplitud. Pero estas revistas circulan poco, por desgracia; y menos circulará probablemente el libro en que habrán de recopilarse en su dia, todos los discursos, todas las proposiciones y todas las incidencias a que han dado lugar los debates mantenidos durante tantas horas en el Paraninfo de la Universidad Central.

Y como hay puntos entre los discutidos cuyo mayor interés es del momento, y a los que conviene dar inmediata publicidad, y en este caso se encuentra el concerniente a la celebracion del modus-vivendi con Inglaterra, y a la prórroga de los tratados existentes con otras naciones; de él hemos de ocuparnos preferentemente, pues que sometido a la ratificacion de las Cortes, reclama el estudio de todos los antecedentes que puedan ilustrar la cuestion.

Tres sesiones duró el debate del segundo tema; y sobre el punto que se refiere a los tratados de comercio consumió el primer turno el Ingeniero agrónomo, representante de nuestro Ayuntamiento, D. Gumerindo Fernandez de la Rosa, quien, puede decirse, abrió el campo a la más viva y animada de las controversias que han sido objeto de estas reuniones. Es indudable que cuantos los Cortes hayan discutido y votado los proyectos que por el Sr. Ministro de Estado les han sido presentados, este asunto habrá perdido la mayor parte de su interés y oportunidad; y tal consideracion nos ha movido a procurarnos las pruebas de ese primer discurso que insertamos hoy íntegramente, y que es probable salga al mismo tiempo en algunos colegas de Madrid. Y a medida que vayamos adquiriendo los datos necesarios, hemos de continuar dando detallada cuenta de las réplicas, rectificaciones, y todo lo que atañe a un extremo que con gran vehemencia fija por la atencion de cuantos se interesan por el ramo primordial de nuestra riqueza.

Hé aquí, pues, el discurso de nuestro querido amigo: EL SR. FERNANDEZ DE LA ROSA. SEÑORES: El Ayuntamiento de Jerez de

la Frontera me ha honrado con una representacion, sin duda muy superior a mis fuerzas y a mis merecimientos; pero que he tenido la obligacion ineludible de aceptar. A esta distincion se ha unido otra no menos insigne al acordar unánimemente la Asociacion de Exportadores de vinos de aquella ciudad, me uniese para representarla en este Congreso a sus ilustres miembros los Excmos. Sres. Conde de Bayona y Duque de Almodóvar del Río, honor que tampoco he debido declinar. Y, por último, el Ayuntamiento y los cosecheros y almacenistas de Sanlúcar de Barrameda, han unido tambien mi humilde nombre a una delegacion compuesta de otras dignísimas personas.

Si me atrevo, pues, a dirigiros la palabra, lo hago en cumplimiento de un deber, y éste es el único título que puedo presentar para que os dignéis otorgarme vuestra benevolencia.

Quizás, señores, es Jerez el centro vinatero de España que menos cumplidamente ve satisfechas sus necesidades con el tratado que se acaba de celebrar con Inglaterra, y que hoy pende de la ratificacion de las Cámaras. Y esta es la tesis que voy a demostrar; aunque protestando antes con todas mis fuerzas de que no me propongo hacer coro a los que no quieren tratados de ninguna clase, ni mucho menos inferir el menor agravio a las nobles y justificadísimas intenciones del Sr. Ministro de Estado, que ayer nos honró con su presidencia, y que por tantos títulos merece los aplausos de la clase agricultora. A la altura desde donde el Gobierno considera estas cuestiones, es la totalidad de los intereses económicos y políticos del país los que reclaman su consideracion y determinan sus actos. Y bajo este concepto, no será Jerez, no será el pueblo que mantiene desde hace cuatro siglos comercio vinatero con Inglaterra, el que menos jubilo sienta porque entremos en una normalidad de relaciones mercantiles con la poderosa nacion que fué el solo y primer mercado de nuestros vinos, y a quien tanta gratitud debe por el pasado, y en quien cifra todavia la esperanza de que, restituida a sus productos legitimos la antigua estimacion, le proporcione nuevos tiempos de prosperidad.

Hechas estas salvedades, voy a demostrar por qué considero deficiente para las necesidades del negocio vinatero de Jerez, y preñado de peligros para el de toda España, el tratado ó modus vivendi, como han dado en llamarle, concertado con el Reino Unido.

Una de las cuestiones más debatidas desde hace algunos años en aquel centro vinatero, es la de la fuerza alcohólica natural del vino de Jerez. Siempre que se ha tratado de reformas en la escala gradual en cuya virtud este vino devenga los derechos en Inglaterra, se ha discutido largamente sobre el particular, y la discordancia de los pareceres ha sido grande, aun entre las clases que explotan el mismo ramo del negocio: mas en lo que parece haber, ya que no unanimidad, al menos mayoría considerable de opiniones, es en que los 30 grados del hidrómetro de Sykes, son excedidos por la mayor parte de los vinos naturales de aquel distrito, y con mayor razon, por la casi totalidad de los combinados.

Empero sobre si el limite para el derecho mínimo debiera fijarse en 32 ó en 34, ó en 36 grados; y sobre si este derecho debiera ser uniforme ó gradual; y sobre si sería mejor que no existiese la tal escala, ó por el contrario, conviene su existencia a la diferenciacion y al crédito de los diversos tipos; cosas son que no parecen consentir el anhelado acuerdo de los contrapuestos pareceres.

Ha venido tambien a complicar el asunto, la cruda y desleal guerra que, entre otros, han hecho a nuestros vinos los doctores ingleses Thudicum y Dupré, atribuyéndoles tan grandes dosis de alcohol añadido, que se ha llegado allí a decir que el Jerez es un vino en conserva, un vino artificialmente conservado (como las guindas en aguardiente); y esto se ha dicho del vino que en si contiene, en dosis mayor que otro alguno, las más poderosas energias de la vida, del vino que más ajea, del vino que alcanza la más respetable ancianidad. Y si a esta interesada propaganda se agrega la no menos ruda hecha en su contra por las sociedades de templanza, y por los mistificadores, y por esos aguachirles franceses de 8 grados centesimales, bebidas descomponibles, indigestas, y sin ningun carácter de vinosidad; se comprende bien lo formidable de la cruzada, y la dificultad gravísima para que la verdad pueda mostrarse a los ojos de todos sin artificiosas oscuridades.

No pretendo resolver el problema, mas he de expresar mis sinceras creencias, afirmadas en la contradiccion de los juicios por un largo periodo de prueba.

Hace muchos años que, siquiera no sea por los más perfectos medios científicos, se viene averiguando por nuestros vinateros la riqueza sacarina de los mostos; y el término medio apropiado con el areómetro de Baumé es de 12 a 13 grados. Se trata de uvas en buena madurez, regular-

mente sometidas al asoleo, y de los mejores vidueños. Estos grados equivalen a 1.091 ó 1.100 de densidad en el mustimetro de Gay-Lussac; y segun las tablas de Mr. Payen, deben los mostos que acusan estas indicaciones, tener de veinte a veintidos kilogramos de glucosa por cada hectolitro, lo que daría de 13,54 a 15,10 de alcohol en grados centesimales. Pero como debe suponerse que cierta parte de la glucosa no sufre la fermentacion, sobre todo en mostos muy azucarados, vamos a fijar sólo de doce a catorce grados el espíritu natural de nuestros vinos, afirmacion que se halla en perfecta conformidad con los resultados de la experimentacion directa, tantas veces repetida en nuestros alambiques.

Los mostos del año presentan, pues, al tiempo del deslio, y hablando en término medio general, la ya indicada fuerza que equivale a 22, 23 ó 24 grados de Sykes; pero como es indispensable para sacarlos de las adiciones de diez a quince litros de aguardiente de vino por bota de cinco hectolitros,—y digo indispensable, porque la produccion de una especialidad, como lo es el vino de Jerez, tiene que ser el resultado íntegro de muy complejas causas y de prácticas que no deben alterarse,—acontecerá que ya su graduacion habrá subido un dos ó un tres por ciento de alcohol, y que al sentar estas botas para que comiencen a criar, tendremos por lo menos, y segun las clases ó tipos, vinos de 14, 15, 16 y 17 grados centesimales, que reducidos a los del hidrómetro de Sykes, son 25, 27, 29 y 30, muy aproximadamente.

Mas estos todavia no son más que mostos del año; si se exportaran tal y como se encuentran, entonces, es seguro que no hallarian comprador, ó que serian devueltos por el terrible wine merchant que de tal modo se ha impuesto a productores y consumidores, porque es seguro tambien que llegarían descompuestos, ó turbios, ó avinagrados. Es menester, por tanto, optar por uno de estos dos términos: ó añejarlos, ó beneficiarlos por combinaciones adecuadas.

Si se dejan añejar durante cinco, seis ó siete años, vendrán a ser los buenos, los excelentes vinos de Jerez; pero habrán adquirido mayor graduacion, y llegarán a 29, a 30 y a 32° Sykes, tanto por el sistema de crianza, que no debe prudentemente alterarse, como porque en las mermas, que por evaporacion experimentan en las botas de roble, hay concentracion de alcohol.

Si se combinan desde luego para exportarlos, hay que agregarles vinos viejos de mayor fuerza, vinos dulces y de color; y para que se conserven con la brillantez exigida por el mercado, algunas dosis de aguardiente, y entonces irán con 32, 33 y 34 grados de Sykes.

Se ve, pues, que aun prescindiendo de ciertas diferencias que suele haber, casi siempre en perjuicio del exportador, entre los grados con que éste envia sus vinos y los que mide la aduana inglesa, necesita Jerez que el limite del derecho mínimo suba a 34 grados de Sykes. Y con razon han pedido esto los exportadores de Jerez en reciente exposicion dirigida a las Cortes. Y con cierta razon tambien, si no se olvida lo que antes he dicho, hay algunos cosecheros que se dan por contentos con 32°.

Pero en el interés general, en el interés del negocio, considerado en su totalidad, nosotros queremos, y pedimos, y hemos pedido siempre, ó que se fijé dicho limite en los 34°, sin que por ningun concepto pueda dividirse la mitad inferior de la escala, ni establecerse un menor derecho, ó porque la escala, esta pobre escala que no tiene más que dos escalones tan distantes el uno del otro, desaparezca de una vez, y se sustituya por algo menos artificioso y arbitrario.

El derecho diferencial que indirectamente, y a pesar de hipocritas negativas, ha establecido la escala alcohólica inglesa en favor de los vinos franceses, ha sido la primera causa de nuestra ruina, y de que en aquel mercado hayamos perdido ventajas que nos dieron en un tiempo, aun con más altos derechos, prosperidad y riqueza.

Empero el verdadero punto negro que veo en el reciente tratado, es esa indicacion, esa reserva que hace el Gobierno inglés, de que dividirá, si así le acomoda, la mitad inferior de la escala, poniendo un menor derecho (quizás el de tres peniques por galon) a los vinos de menos de 15° Sykes. Inusitado modo de pactar, capaz de anular en un momento toda la ventaja concedida; porque esto afectaría a la casi totalidad de los vinos españoles, estableciendo nuevo y exclusivo privilegio en favor de esos vinagrillos franceses que, ó son obra de purísima alquimia, ó sólo en los rinden raquíticos plantíos, que allá en los limites de la region de la vid, florecen sin luz y sin calor bastantes para que se engendren en sus frutos el dulce zumo que da esencia de vida, que hace del vino jerezano un líquido vivo, como dijo en cierta ocasion el eminente doctor D. Federico

Rubio, y que lleve al mismo tiempo la salud al cuerpo y la alegria al espíritu.

Pues bien, señores, yo debo declarar aqui, aunque con extension deba tratarse del particular en otro de los temas sometidos a la deliberacion del Congreso, que estos incomparables vinos, que estos líquidos vivos, sufren traidora muerte por el empleo del aguardiente alemán.

Una última observacion he de permitirme hacer, acerca del tratado con Inglaterra, y es la excepcion a que le obliga su régimen colonial, excepcion de que tambien pueden derivarse perjuicios para nuestro comercio, sin que esté compensada por equitativas concesiones. Y como no quiero abusar por más tiempo de la atencion del Congreso ni de la benevolencia del Sr. Presidente, voy a terminar, manifestando que el tratado, si logra hacer sentir sus benéficas consecuencias en algunas localidades, sin que las hagan ilusorias esas extrañas reservas y excepciones a que hemos aludido, seguramente deja aún mucho que desear para Jerez, que hace años viene queriendo tratados, pero tratados que se inspiren en el sentido de la mayor facilidad para su comercio, y que destruyan las trabas y los obstáculos y las artificiosas competencias que se le vienen suscitando, unas veces por propias y otras por ajenas culpas.

Perdonad, señores, si he hablado en demasia de lo que puede parecer de interés meramente local y circunscrito, pero que si bien se mira es de interés nacional, porque yo creo que los países vitícolas deben en gran parte la fama y el renombre en los mercados extrangeros, a las especialidades que producen; a aquellos vinos que, como originados por privilegios naturales del suelo y clima, jamás el arte ni los progresos de la industria logran obtener ni imitar. Estas especialidades que tienen larga y gloriosa historia, forman como los umbres de nobleza de la produccion total de cada país, y sus esplendores alumbran y fortalecen su crédito, y estimulan su actividad, a través de las vicisitudes de los tiempos.

Los vinos de la Borgoña, de la Champagne y del Médoc, ennoblecen a toda la Francia vinícola; aun dan lustre a la Italia las añoras del Falerno y del Siracusa, cantadas por Horacio; y a la Grecia el Corinto, el Chipe y el moscatel de Cephalonia; y si Portugal logra levantar hoy su hace poco decaida exportacion, lo debe a que no han perdido el brillo antiguo de su nombre el Porto y el Madeira.

En nuestra España, señores, yo me guardaré de citar nombres célebres que todos conoceis; la variedad de sus terrenos, de sus climas y de sus vides, hace que cada provincia pueda ostentar un nombre ilustre en esta ejecutoria: ellos sean la bandera que cobije nuestro comercio, y conservándola limpia de toda mancha, es como unicamente podremos alcanzar para la patria tiempos de verdadera prosperidad.—He dicho.

ANUNCIOS MISTERIOSOS.

Tal vez no se haya prestado bastante atencion a ciertas indicaciones hechas por nuestro distinguido colega El Estandarte, bajo el significativo epígrafe de Acabó la guerra carlista. Si nuestro ruego pudiera moverle a ampliarlas y a precisarlas más, se lo dirigiriamos con toda eficacia.

Dice nuestro colega, que D. Carlos, hoy por hoy, «está lejos de nuestra frontera, en actitud muy distinta de la que se le supone, y bajo el ala protectora de quien puede aconsejar sin pasion y marcar con su superioridad y el altísimo respeto que debe tomar un príncipe hasta hoy aventurero, para normalizar en lo futuro sus destinos, sacándolo de las breñas de la anarquía, y abriendo para él y su familia las puertas de la patria, por donde, si bien penetrarian como súbditos, serian considerados y atendidos como miembros de la real familia española.»

Añade nuestro colega que «el tiempo, en término mucho más corto de lo que pueden las gentes imaginar, hará saber que D. Carlos y su familia dejan de ser ya una bandera de sangrienta y horrible guerra civil.»

El suceso a que nuestro colega alude se halla tan próximo a realizarse y es tan cierto, que se lanza a asegurar que «no habrá ya esa guerra civil y fratricida que se esperaba y que en las alturas santas se ven los colores del iris, nuncio de paz, de paz bendita para España.»

Estas misteriosas indicaciones de El Estandarte, nos lanzan a nosotros en el camino de las conjeturas.

El nacimiento del baron póstumo de D. Alfonso XII vino a destruir las combinaciones alimentadas desde el Vaticano,

no, casando el hijo mayor de D. Carlos con la primogénita del rey difunto.

Ya que este proyecto se ha hecho imposible, ¿se trataría ahora de un reconocimiento de don Carlos y de toda su familia, con el cortejo de honores, títulos, preeminencias, indemnizaciones de bienes, pensiones y demás beneficios que compensaran el sacrificio de una renuncia explícita a la Corona?

El Estandarte podría sacarnos de dudas si nuestro ruego fuera suficiente para inducirle a creer que es oportuno que complete la publicacion de sus informes.

A nosotros, por de pronto, lo que más nos alarma no es que pueda pensarse en el arreglo que hemos sospechado, sino que refiriéndose a él nuestro colega, se hallen las cosas tan adelantadas como asegura, y que darían al suceso el carácter de una puñalada apestada por la espalda al país liberal que tanta sangre ha vertido en guerra contra el absolutismo, y que lanzó contra su representante un decreto de perpetuo extrañamiento.

Mal aspecto ofrecería tambien que esa solucion no resultase de un convencimiento ó de un rumbo marcado por la opinion nacional, sino que fuera producto de combinaciones de un poder extranjero, atento a sacar de ellas un beneficio particular.

Seremos más explícitos cuando sepamos de cierto lo que haya en lo que como suceso inmediato anuncia El Estandarte.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

UNA NOTICIA IMPORTANTE.

Londres 18 (6'40 noche.)

Telegrafian de Washington que hoy ha sido votada en el Senado de los Estados Unidos la célebre proposicion de Mister Harrison que pedia se impusiera una considerable sobretasa a los derechos que en la actualidad adeudan al ser importados en los Estados Unidos los azúcares y tabacos de las Antillas españolas.

La proposicion ha sido desechada por 17 votos de mayoría.

CONFLICTO ENTRE INGLATERRA Y FRANCIA.

Londres 17 (9'50 noche.)

El gobierno ha recibido noticias oficiales que confirman por completo el hecho de que los franceses han desembarcado tropas y han izado su bandera en las Nuevas Hébridas, proclamando el protectorado francés sobre ellas.

Interrogado sobre el asunto esta noche en la Cámara de los Comunes, el ministro ha declarado que Mr. de Freycinet negó el lunes que Francia tuviera el menor intento de anexionarse aquellas islas. La declaracion ministerial añade: «El Parlamento puede estar seguro de que el gobierno comprende perfectamente la gravedad de la situacion.»

El acto de Francia ha levantado gran polvareda aqui.

Londres 18 (8'40 noche.)

En contestacion a las reclamaciones presentadas al gobierno francés, Mr. de Freycinet ha informado oficialmente al embajador inglés en Paris que se han telegrafado órdenes al gobernador de la Nueva Caledonia mandándole que si, en efecto, la bandera francesa ha sido izada en las Nuevas Hébridas la haga arriar inmediatamente.

El conflicto en ciernes fué originado por una precipitacion ó por un exceso de celo del gobernador de la Nueva Caledonia, segun declaracion del gobierno francés.

LOS CARLISTAS.

Paris 18 (9'50 noche.)

Un telegrama de Bruselas recibido aqui desmiente las noticias que anteriormente fueron telegrafadas de Amberes y que aseguraban que en aquel puerto se habia hecho un considerable embarque de armas con destino a los carlistas. No ha habido tal embarque de armas.

L'Etoile Belge se ocupa hoy del rumor de que D. Carlos va a celebrar en Bruselas una junta de los notables de su partido y de jefes de la última guerra civil. L'Etoile Belge indica que el gobierno belga se opondría a semejante reunion, considerándola como junta de conspiradores para concertar los medios de atacar las instituciones de una nacion amiga.

EL PRIMER DISCURSO DE GLADSTONE.

Londres 19 (12:30 madrugada.)
Mr. Gladstone ha inaugurado hoy su campaña electoral pronunciando un largo discurso en Edimburgo.
Ha declarado que la cuestion de los proyectos del gobierno sobre Irlanda es de principios y no de detalles; que el gobierno está dispuesto á modificar los detalles de acuerdo con las indicaciones de la opinion y del Parlamento que se elija, y que lo que se conservará íntegro será el principio y el espíritu de los proyectos. Ha recomendado á los electores que lo tengan así presente al emitir sus votos.
Una parte del discurso ha sido consagrada á criticar la política del marqués de Hartington y de Mr. Chamberlain, de cuyos contraproyectos dice que no tienen consistencia y que han sido presentados únicamente para entorpecer y dificultar los del gobierno.
Con mucha elocuencia y energia ha rechazado Mr. Gladstone el cargo de que su proyecto tiende al desmembramiento del imperio británico. «Antes al contrario —ha dicho— lo que buscamos es la union de los corazones y de las inteligencias de irlandeses y de ingleses.»
También ha sostenido que el plan de los conservadores no es ni puede ser otro que el de una represion violenta, digan lo que quieran.
El entusiasmo que ha reinado en el meeting es indecible.

EL SENADO Y LOS PRÍNCIPES EN FRANCIA.

París 19 (10:10 noche.)
El dictámen de la comision del Senado que entiende en el proyecto de expulsion de los príncipes ha sido leído hoy en la alta Cámara por su autor, Mr. Berenger.
Es un documento corto y razonado, cuyo principal argumento es considerar que la pena de expulsion no incumbe aplicarla más que á los tribunales de justicia, por violacion de determinados artículos del Código penal.
La lectura del dictámen ha sido acogida con grandes aplausos por las derechas. De los bancos de las izquierdas partieron muchas protestas.
Los ministeriales dan por seguro que el Senado rechazará el dictámen.

LA CUESTION RELIGIOSA.

París 19 (10:10 noche.)
L'Univers asegura hoy que, no obstante la prohibicion del ministro de Cultos, Mr. Goblet, mañana se abrirá en Tolosa el anunciado Congreso Eucarístico.
Es casi seguro que este incidente precipitará los debates parlamentarios sobre la separacion de la Iglesia y del Estado y supresion del presupuesto de Cultos.

EL ENTIERRO DEL REY DE BAVIERA.

Londres 20 (12:35 madrugada.)
El cadáver del rey Luis de Baviera ha sido conducido hoy á la iglesia de San Miguel, para ser enterrado, en medio de una imponente ceremonia.
El cortejo fúnebre era magnífico. Inmediatamente despues del carro, cubierto de flores, marchaba el príncipe regente, llevando á sus lados al príncipe imperial de Alemania y al príncipe imperial de Austria. Detrás iban gran número de príncipes alemanes, multitud de enviados extraordinarios de todas las cortes de Europa, los ministros, delegados militares de las potencias, comisiones de los regimientos de que era jefe el rey y un séquito verdaderamente inmenso de funcionarios de la corte y del Estado.
El cortejo tardaba una hora en pasar por un punto dado y atravesó las calles principales de Munich.
Eran más de las dos cuando llegó á la iglesia de San Miguel, donde se alzaba imponente y riquísimo catafalco.
Ofició el arzobispo de Munich asistido por cuatro obispos.
La muchedumbre que llenaba las calles era inmensa. Todo el mundo vestía de luto. Hasta las campesinas, que estos dias han invadido la capital, lucian tocados negros. Las tiendas y todos los establecimientos públicos han estado cerrados. Nunca se ha visto una demostracion tan unánime y tan profunda de sentimiento popular.
Al paso del féretro se escuchaban entre la multitud frases de dolor y de simpatía hacia el difunto rey y no pocas reprimendas contra los ministros, contenidas por el temor.
Muchos espectadores lloraban.
Se han hecho hoy bastantes prisiones. Las autoridades han recogido algunos miles de ejemplares de hojas clandestinas escritas contra el regente y contra el ministerio, y que se cree sean obra de los socialistas.

(De la Agencia Fabra.)

PERSECUCION Á LOS CRISTIANOS.

París 18.—Un despacho de Saigon dice que llegan centenares de cristianos á aquella ciudad, huyendo de la cruenta persecucion de que son objeto en el reino de Annam todos los que profesan la religion de Jesucristo.

LO DE ORIENTE.

Viena 18.—Un despacho de Sofia anuncia que continúa la crisis ministerial á causa de la disidencia que surgió en el seno del gabinete búlgaro.
Se teme que el resultado de la crisis complique la cuestion de Oriente.
Londres 18.—Segun noticias de Constantinopla reina vivísima inquietud en las esferas gubernamentales en vista de la conducta de la Bulgaria y de la concentracion de un ejército ruso en la Besarabia.
Añaden que el gobierno turco ha resuelto reforzar las guarniciones en la Armenia.

LOS SOCIALISTAS.

París 18.—Segun noticias de Mons (Bélgica) se recrudece la agitacion socialista en aquella comarca carbonífera, habiéndose declarado en huelga cerca de 3.000 mineros.
Bruselas 18.—Despachos de Mons recibidos esta tarde dicen que ha mejorado algo la situacion de aquella comarca, volviendo al trabajo unos 600 obreros.

EL SENADO EN FRANCIA.

París 18.—La prensa conservadora confía que el Senado no cederá ante las intimaciones de la mayoría radical de la Cámara de diputados, particularmente en la cuestion de los príncipes.

Los ministeriales confían no obstante en que pasará el proyecto de expulsion en el Senado aunque con poca mayoría.

Segun los cálculos que hacen los ministeriales la mayor parte de los cincuenta y ocho senadores que dejaron de asistir á la última reunion de las secciones son favorables á la expulsion de los príncipes, de lo cual deducen aquellos que está asegurada la aprobacion del proyecto. A esto contestan los monárquicos que semejante opinion es demasiado absoluta, pues entre los senadores republicanos que votaron en favor del gobierno en la eleccion de las secciones, hay algunos que piensan que el proyecto de expulsion es harto radical y lo mismo sucede con los demás senadores republicanos que se abstuvieron de votar.

El resultado no es, pues, tan seguro como suponen los oficiosos.

Dada esta situacion podría suceder que se presentase como transaccion el proyecto primitivo del gobierno, lo cual daría lugar á un conflicto parlamentario, pues es dudoso que la Cámara de diputados aceptase la modificacion introducida por el Senado.

Los radicales dicen que si sucediese aquello la Cámara de diputados votaría el proyecto tal como la aprobó anteriormente y que al fin el Senado, como ha sucedido otras veces, se resignarian á pasar por las horcas caudinas de la Cámara sacrificándose en aras de la paz.

VIAJE Á ESPAÑA.

París 18.—La reina Isabel saldrá dentro de quince dias en direccion á Madrid.

París 19.—La reina Isabel llegó á esta capital.

PROYECTO ESCOLENTE.

Washington 18.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado un proyecto de ley autorizando al presidente de la República á convocar á Méjico y á los demás Estados de la América Latina á un congreso, que se verificará en Washington para estudiar el medio de resolver, por medio de arbitrajes, las diferencias que puedan surgir entre dichos estados.

Washington 19.—El congreso de los Estados de la América del Norte y del Sur propuesto por los Estados Unidos se reunirá el 1.º de Octubre de 1887.

Los Estados Unidos del Norte estarán representados por 24 delegados.

Se han votado 100.000 pesos para los gastos de este congreso.

CAMBIOS DIPLOMÁTICOS.

París 19.—Se considera inminente un cambio diplomático bastante extenso, pero nada se ha acordado aun definitivamente sobre el particular.

GRAN RASGO.

Londres 19.—Lord Walverton ha regalado 40.000 libras (4.000.000 reales próximamente) para contribuir á los gastos de las elecciones de los candidatos favorables á Gladstone.

CAMPAÑA RADICAL.

París 19.—Los radicales y especialmente la fraccion llamada union de las izquierdas han iniciado una verdadera campaña para pedir la depuracion administrativa ó sea la separacion de los empleados que han demostrado con actos ostensibles su adhesión completa al régimen republicano.

Las denuncias de dichas fracciones tienen principalmente por blanco el personal de las embajadas y legaciones, consulados y demás dependencias del ministerio de Negocios extranjeros, á cuyo personal acusan en lo general de ser demasiado aristócratas.

Así se explica que el gobierno cediendo á estas manifestaciones de la prensa radical haya nombrado recientemente para puestos diplomáticos á reconocidos hombres políticos, republicanos agenos hasta ahora á la carrera y que se anuncian análogos nombramientos para las vacantes que segun se asegura se van á hacer pronto.

En vista del celo extraordinario que muestran en este punto los unionistas, los monárquicos dicen que no es de extrañar que traten de trabajar en provecho personal desde el momento en que las corrientes del sufragio universal se inclinan del lado del radicalismo y de los conservadores y por lo tanto los partidarios del término medio se ven expuestos á quedarse sin representacion parlamentaria.

El gobierno por su parte, resiste todo cuanto puede á las pretensiones de sus amigos, temiendo que la llamada depuracion administrativa produzca la desorganizacion de los servicios públicos.

Garcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

VENTA

de cuadros y grabados, entre ellos varios de gran mérito, y diferentes objetos de arte, todo en precios muy arreglados.

Calle Larga, núm. 44, piso bajo accesoria.

El Depósito de Harina

Lacteada Nestlé y Escritorio del señor D. J. H. de Jongh se han trasladado á la calle del Canto, núm. 9.

Se anuncia la corta y

arrasa, en el término de Chipiona, de los magníficos y extensos pinares de la propiedad de D. Francisco Florido y Ruiz. Se venden piezas para barcos, traviesas para ferrocarril, y trozos de pino de todas dimensiones. Daran razon en esta villa en el Almacén de los Sres. Gonzalez y Espinosa.

En la seccion de fondos inser-

tamos el primer discurso pronunciado en el Congreso de viticultores por nuestro buen amigo el Sr. D. Gumersindo Fernandez. Elocuente, como todos los suyos, ya supimos por algunos de nuestros colegas de Madrid, que fue lisonjeramente calificado. El Sr. Fernandez de la Rosa mereció las mayores distinciones en el Congreso, así como de todos los señores que representan á Jerez en el Parlamento. Además en un gran banquete en que se reunieron cuarenta Ingenieros agrónomos, y del cual solo dió brevisima idea *La Correspondencia*, nuestro amigo fué objeto de las más cariñosas y entusiastas manifestaciones de cariño de sus compañeros y profesores, como prueba del antiguo y distinguido renombre que goza en el cuerpo. Justo premio y honoroso galardón de quien por su talento, su ilustracion y sus dignas cualidades tiene allí como aquí tan brillante reputacion.

En la sesion celebrada anoche

por la Junta Municipal, fueron aprobados los expedientes de subasta instruidos por la Alcaldía para contratar por los tres años económicos venideros el servicio de la limpieza pública, el de la conducion de reses de la dehesa del Hato de la Carne á la Casa de Matanza y el del transporte de las carnes desde el Matadero al Mercado público y puestos particulares.

Con respecto á la adquisicion de las bodegas y terrenos de la testamentaria del finado Sr. D. Ventura Misa, con destino á cuartel de infantería, y en vista de los desfavorables informes emitidos por los Sres. Ingenieros Militares, comisionados para la formacion del proyecto de las obras, se resolvió no sancionar el convenio acordado en principio por el Excelentísimo Ayuntamiento, mostrándose no obstante reconocida la junta al desinterés y al patriotismo del Excmo. Sr. Conde de Bayona.

Y por último, despues de leida y tomada en consideracion la extensa memoria de la Comision de Hacienda y censura del señor síndico administrativo, quedó fijado en definitiva el presupuesto adicional al del corriente año económico.

Levantada la sesion de la junta municipal, se presentaron á los señores asociados las cuentas municipales de los ejerci-

cios económicos de 1881 á 1884, nombrándose tres individuos de su seno, para examinar y dar dictámen sobre cada una de ellas.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesion que mañana celebra el Excmo. Ayuntamiento.

Oficio del Sr. Juez Municipal del distrito de San Miguel, interesando el abono de los gastos ocasionados en la traslacion del Juzgado.

Otro del Sr. Visitador de la Escuela pública de niñas del Rosario, participando no haber tomado posesion el aya conductora de niñas, Francisca Ruiz Carrillo, y proponiendo otra en su lugar.

Acuerdo sobre el pago de los reconocimientos facultativos practicados este año á los padres y hermanos de los mozos del reemplazo actual, así como á los sargentos talladores.

Expediente sobre declarar prófugo al mozo del reemplazo del corriente año Juan Bejarano Moreno.

Escrito de Antonio Sanchez y Segura, excedente por su avanzada edad de la Guardia Rural, solicitando la pension concedida á otros en iguales circunstancias.

Otro de D. Andrés Hidalgo y Ortega, haciendo dos cesiones de crédito.

Se presentan reformadas las cuentas del suministro de raciones á los presos de la cárcel de este Partido, correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos.

Cuentas de Mayordomía.

Málaga está en inminente peligro de quedarse sin tabernas en un dia próximo. Más de 600 taberneros de aquella ciudad han amenazado con cerrar sus establecimientos y darse de baja en la contribucion industrial si se establecen los derechos íntegros sobre el vino.

Amigos nuestros nos han hecho observar que sería muy conveniente para el ornato y aun para el decoro público que desapareciera la gran puerta de madera que existe, ya sin objeto, en la Corraleda para dar ingreso al lindo jardincito que se está formando frente al Mercado central. Con la puerta deben también desaparecer los dos ornamentos que hay en los quicios de la misma, y uniendo á estas reformas la de atornillar el pequeño trozo de aquella especie de pasaje cubierto, se embellecería indudablemente un sitio que es cada dia más concurrido. Recomendamos pues, la idea al Excmo. Ayuntamiento.

Ya están colocados los arcos y los pedestales para los candelabros que han de lucir desde el Jueves en la Alameda Vieja, cuyo pavimento sigue causando quebrantos. ¿Porqué no se recojen los innumerables guijarros que todavía siguen destruyendo los pies de los heróicos paseantes?

Una medida muy conveniente ha tomado la Empresa de la Plaza de toros y es la de dividir la azotea, permitiéndose solo ocupar la parte correspondiente al sol. Esta determinacion ha sido tomada á consecuencia de que muchas personas, especialmente señoras se abstienen de ocupar los sillones, acaso la mejor localidad de la Plaza, porque desde la azotea arrojan sobre ellas, multitud de objetos que manchan sus vestidos, y las molestan extraordinariamente. Como la azotea es bastante amplia, con la mitad nada más hay espacio suficiente para que puedan ocuparlo todos los que acostumbran ver los toros desde este sitio.

Ayer han empezado á circular

las listas de la Compañía de zarzuela que se habia anunciado que vendría al Teatro Principal; pero por lo visto y segun la lista, esta Compañía trabajará en el Teatro Echegaray, en donde dará solo diez funciones entre ellas alguna nueva en Jerez. El abono es ventajoso pues sale á 5 rs. butaca y 2 rs. plateas de 2.ª fila, y así las demás.

Segun la lista, que en otro lugar insertamos, la Compañía empezará mañana ó pasado.

El Ayuntamiento de Cádiz ha

aprobado por unanimidad la digna conducta seguida por el Sr. Fontecha, oponiéndose enérgicamente á las nuevas é insolentes audacias de la Empresa Lebon. Nuestra enhorabuena al Sr. Fontecha.

Detallando algo más la noticia

dada sobre los festejos en las noches del 26 y 27 con motivo de la clásica corrida de toros, sabemos que en ambas noches se iluminarán con farolillos á la veneciana las calles Larga, Lançería y Armas; en el paseo central de la Alameda Vieja, convenientemente enarenado lucirán los arcos y candelabros de gas, y el jardín del

paseo estará también iluminado, permitiéndose la entrada al público. En ambas noches se quemarán en la citada Alameda fuegos artificiales y dos bandas de música tocarán en el paseo y en otro sitio de la velada.

Y despues de todo, ¿no se podrá conseguir que se establezcan trenes de ida y vuelta desde Sevilla, siendo la vuelta á las 12 de la noche? Esto sería de mucho interés.

De temer es que la entrada en el jardín, si es absoluta, lo deje raso.

Desde la noche del dia del Corpus empezarán á lucir en la Alameda Vieja los arcos de gas.

Publicó el sábado «El Diario

de Sanlúcar» un estenso comunicado suscrito por D. Francisco Fernandez y Dominguez, quien desempeñó celosamente el cargo de Secretario de este Hospicio provincial desde 1875 á 1884, de cuyo cargo fué arbitrariamente desposeido por las influencias conservadoras; y como si no bastase ocasionar tan inmerecido perjuicio á un antiguo funcionario, se dá el caso de que ni se le ha repuesto en un empleo por la situacion liberal, ni siquiera se tiene la consideracion de que se le devuelva la fianza que en láminas de la Denda existe, contra toda razon y justicia, en la Depositaria de la Diputacion provincial. Y para que el escándalo sea mayor, dice el Sr. Fernandez que desde la época de su cesantía no le han abonado el importe de los cupones vencidos, ni se ha llevado á cabo la conversion de dichas láminas del 3 al 4 por 100.

Como el hecho es tan vejatorio, reproducimos la queja del Sr. Fernandez, esperando que la Diputacion, ó su Presidente, ordenen lo que procede para que cese tan grave injusticia, que redundará hoy en descrédito de la situacion liberal.

Con motivo de las corridas que se celebrarán en Sevilla y Cádiz el dia 24 la Empresa de ferro carriles ha hecho las siguientes combinaciones:

El dia 24 saldrá de Jerez un tren especial para Sevilla á las 4 y 57 de la mañana y volverá en la noche del mismo dia saliendo de Sevilla á las nueve de la noche, costando el billete de ida y vuelta, 9'30 pesetas en 2.ª clase y 5'55 en 3.ª. No hay 1.ª.

El mismo dia habrá un tren extraordinario entre Jerez y Cádiz, saliendo de aquí á las 12 y 20 de la tarde y de Cádiz de vuelta á las 10 y 30 de la noche. Billete de 2.ª 4'55 pesetas; id. de 3.ª, 2'70 pesetas. Tampoco hay 1.ª.

De Sanlúcar saldrá para Sevilla el dia 24 á las 5'7 de la mañana y para Cádiz á la misma hora; estos viajeros seguirán á Sevilla en el de las 7'15 y á Cádiz á las 6 y 20, y volverán unos y otros en los trenes ordinarios del dia 25 que salen de Sevilla á las 7'15 de la mañana y de Cádiz, á las 9. Precios del billete de 2.ª 12'80 pesetas y 7'70 en 3.ª entre Sanlúcar y Sevilla: 7'65 en 2.ª y 4'55 entre Cádiz y Sanlúcar en 3.ª. Estos viajeros deben ser los niños mimados de la Empresa al ver con el cariño que los trata. Deben los sanluqueños levantar una estatua al que ha dirigido estas combinaciones.

Confirmando el rumor que

circulaba dice *El Diario de Cádiz* que dentro de breves dias se publicará la convocatoria á eleccion parcial de concejales del Ayuntamiento de Jerez, en virtud de hallarse vacante una tercera parte del número de los de que se compone dicha Corporacion.

La limpia de los caños.—En

virtud de lo dispuesto por la Superioridad en Real orden del 31 del pasado mes, y con sujecion al pliego de condiciones, presupuestos y plenos formados al efecto, se saca á pública y solemne subasta, que tendrá lugar el dia 28 de Julio próximo, la contratacion de las obras necesarias para abrir un canal en la salina denominada *Los Cantos*, que una á Carrascon con el caño de *Zaporito*, cuyas obras se dividen en cuatro lotes.

El primero comprende la apertura de un canal de 353 metros de longitud.

El segundo, el refuerzo del talud del Oeste de dicho canal.

El tercero, apertura de otro trozo de canal de 300 metros.

Y el cuarto, refuerzo del talud del Oeste del mismo canal; ascendiendo el total importe de todos estos trabajos á la suma de cien mil pesetas.

La inauguracion del ferro-ca-

rriil de Durango á Zamárraga se habrá verificado ayer 21, saliendo un tren especial á las once de la mañana desde la estacion de Bilbao y continuando el mismo desde la de Durango á Zaldivar que comprende la primera seccion ya terminada.

Dicen de Cádiz:

El Sr. Toro ha telegrafiado hoy desde Sevilla, a su señor padre, que el asunto de la Cooperativa está resuelto favorablemente, y que llegará esta noche.

Se ha aprobado la permuta que de sus respectivos cargos han hecho los regidores de la propiedad de Cádiz y Chiclana, D. Sandalio Lopez y Don Emilio Sanchez.

Ayer estuvieron en la Contaduría provincial los secretarios de los Ayuntamientos de los pueblos inmediatos, los cuales se hicieron cargo de los nuevos libros de contabilidad municipal.

Telegramas y noticias particulares recibidos ayer, indican que la cuestión de la Cooperativa se ha resuelto en Madrid.

Celebramos la buena impresión que esos informes respiran, y esperamos a conocer el contenido de la Real orden, que debe llegar en breve.

Hé aquí la lista de la Compañía de zarzuela que ha de actuar en el Teatro Echegaray del 23 al 24 del presente mes, abriendo un abono por diez únicas representaciones, sin repetir ninguna.

PERSONAL DE LA COMPAÑIA. Director de escena, D. Rafael G. Villalonga. Director de orquesta, D. Ramon Estellés.

Primera tiple, Srta. D. Ramona Torres. Primera tiple contralto y tiple cómica, D. Amelia Mendez.

Otra primera tiple, D. Cándida Folgado. Segunda tiple y característica, D. Luisa Senen.

Primer tenor serio, D. Misael Romero. Primer barítono, D. Agustín Gorman. Primer bajo, D. Rafael G. Villalonga. Primer tenor cómico, D. Salvador González.

Segundo barítono, D. Pedro Navarro. Actor genérico, D. Manuel Gamero. Segundo tenor cómico, D. José Gamero. Partiquinas, Srta. Gentil, Gomez, Vellido, García y Plaza.

Partiquinos, Sres. Leiva, Villalva, Valle y Vidal. Diez y seis coristas de ambos sexos.

ABONO POR DIEZ ÚNICAS REPRESENTACIONES. Diario. Abono. Pelcos sin entradas... Ptas. 10 5

Butacas con id. 2'50 1'25 Anfiteatros, 1.ª fila con id. 1'25 75

Id. 2.ª fila con id. 1'25 75 Plateas, 1.ª fila con id. 1'25 75

Id. 2.ª fila con id. 1 50 Galería alta. 0'75 » Galería baja. 0'50 » Entradas principales. 1 »

Dicen de Sevilla: «Devoto y edificante fué el acto realizado anteayer tarde por grandísimo número de piadosas señoras de todas las clases, edades y condiciones, pertenecientes en su mayoría a Asociaciones benéficas ó religiosas. Reunidas en la parroquia del Sagrario en número de más de cuatro mil, con el fin de verificar la visita a los tres templos designados por el Prelado para aspirar a ganar el jubileo santo concedido por Su Santidad Leon XIII en el presente año, dióse principio a la piadosa peregrinación por el altar mayor de la insigna Basílica Catedral, siguiendo después a las iglesias del Salvador y de Santa María Magdalena, rezando con devoción el Santo Rosario bajo la dirección de los sacerdotes que tienen a su cargo la dirección de las piadosas Asociaciones. Cuantos presenciaron el desfile de la peregrinación quedaron edificadas del orden, devoción, modestia y humildad con que aquellas virtuosas señoras, daban una muestra pública de su inquebrantable fe en los dogmas de la religion católica, captándose el respeto de cuantos presenciaron aquella ferviente demostración de la piedad de la mujer sevillana.»

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga. Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para curar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Teda, de Córdoba, etc., etc.

Curva núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 4 de enero 1886. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—Dr. CHAVEZ, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Señor Roberts, de una conculsion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia ó irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento ostinado.—Núm. 18.744 El Doctor-médico Shortland, de hidropesia y extrñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. Cura núm. 62.845.—Señor Bouillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales. Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas. Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: «Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon», se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, y estirpar paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invencion maravillosa que en union de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

¡Dejad á las señoras decidir! En todas las cosas relacionadas con las gracias y embelosos del tocador el gusto delicado de las señoras debe consultarse. Un caballero por ejemplo, hace uso de la perfumería no para darse placer á si mismo, sino para hacerse agradable á los ojos del bello sexo. Ergo, nunca debe hacerse uso de un perfume el cual ellas no aprueben. Sobre este punto las hermosas de este lado del océano han decidido unánimemente. Preguntad á cincuenta señoras sucesivamente cual de los perfumes consideran el más delicado, más puro, más salubre y más permanente en fin, en todos respectos el más deseable; y cuarenta y nueve de ellas dirán: el Agua Florida de Murray y Lanman. Aun hay algunas cuestiones de gusto pendientes tocante á cosas del tocador, pero esta no es una de ellas. Las señoras la han decidido juiciosa y finalmente. Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 594

ANUNCIOS DE INTERÉS

SOMBREROS. A la calle de las Naranjas, núm. 6, acaba de llegar, procedente de Madrid y Sevilla, un gran surtido de sombreros de última novedad, para señoras y niños, á precios de fabrica. Se suplica á las señoras pasen á verlos, aun cuando no tengan propósito de comprar. 10-8

NEVERIA. En el Café del Conde dará principio la venta de helados y frios el Domingo 13 del corriente Junio. Precios los de costumbre. Quesos helados á precios convencionales. Concierto de piano todas las noches. 9

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Esta Compañía continúa en este año, como en los anteriores, el seguro de cosechas, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando estas se hallan en pie, en gaballas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almiares. Inspector general de Andalucía y Extremadura, D. Miguel de Neira, en Sevilla, calle San Isidoro, núm. 24. Agente operador en la provincia de Cádiz José Benitez Mellado, Corredera, núm. 39. 15-5

NEVERIA DEL GRAN CAFÉ Y RESTAURANT DEL TEATRO DE ANTONIO ATANÉ. Todas las noches se servirán helados y frios en el mencionado establecimiento situado en la calle de D.ª Blanca, frente al Mercado de Abastos. Hay variedad de clases, esquisitas. Se sirven á domicilio sin alteracion de precios.

CROMOS PARA ANUNCIOS. Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

Vino de Valdepeñas SIN ADULTERACION de uno de los más reputados cosecheros de aquel punto. Precios al contado para fuera del establecimiento: Botella sin casco pesetas 0'65. Id. con id. id. 0'90. De venta en el piso bajo del Gran Café y Restaurant del Teatro en la calle Doña Blanca. A fin de evitar falsificaciones, las botellas, tapones, etc., llevarán el marco de la casa.

Aviso importante. Los Sres. Balaguer Perez y C.ª, de Cádiz, tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores Extractores que desde esta fecha los envases para botellas puestos en bodega, serán á los tipos siguientes: Rs. Cs. Caja de 12 botellas, 6 hojas toda la caja. 3'50

Id. de 12 » 5 hojas aro, 6 tapas 3'60 Id. de 12 » 5 hojas toda la caja. 3'80 Id. de 24 » 6 hojas toda la caja 6 Id. de 24 » 5 hojas aro, 6 tapas 6'40 Id. de 24 » 5 hojas toda la caja. 6'90

CHATAS. Caja de 12 botellas, 6 hojas. 4 Id. de 12 » 5 hojas aro, 6 tapas. 4'10 Id. de 12 » 5 hojas toda. 4'50 La caja sin armar 0'85 menos en las de 12 botellas y 1'45 en las de 24. Medidas extraordinarias á precios proporcionados.

Dichos señores no tienen inconveniente, caso de convenir á sus favorecedores, hacer contrata por el tiempo que consideren conveniente, dándoles las garantías que tengan á bien exigirles. Depósito en Jerez calle Medina, n.º 30.

SOLO POR 4 DIAS Gran Establecimiento de Optica, Calle Larga, núm. 28. SUCURSAL: CALLE ANCHA NÚM. 9, CADIZ.

Seille y Savés, Ofrecemos al público un gran surtido de instrumentos de óptica, física, química y matemáticas. Gafas y quevedos de oro, plata, níquel, carey y acero. Recomendamos el nuevo sistema de quevedos que se adaptan en todas las narices sin excepcion. El cristal de Roca tallado al eje. Crown glass para vista cansada, miope y esteropia.

Nuevo mapa de España con todos los escudos de cada provincia, cruces y órdenes militares y el mapa de Europa con los uniformes de España y el extranjero. Estos mapas se venden al ínfimo precio de CUATRO PESETAS. Calle Larga, núm. 28.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. Don Andrés Carramolino, Administrador especial de Contribuciones de esta ciudad. Jefe honorario de Administracion de Hacienda pública.

Hago saber: Que habiendo acordado la Comision de evaluacion de mi presidencia, despues de examinar las diligencias practicadas en los apremios de primero y segundo grado, con arreglo al artículo 36 de la Instruccion del ramo, declarar fallidas las cantidades que adeudan algunos contribuyentes por la contribucion territorial, y que se expusieran al público por espacio de cinco dias, á contar desde hoy, relaciones nominales de los mismos; quedan fijadas en la Secretaria de esta Administracion, para que puedan enterarse los contribuyentes todos del distrito y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

Jerez de la Frontera 21 de Junio de 1886. Andrés Carramolino.—Angel Luqué Secretario.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—Iglesia de las Incurables. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Paulino Ob. y San Acasio. MAÑANA.—Santa Agripina Vg.

SOLEMNE OCTAVA DEL CÖRPUS EN LA REAL É I. I. COLEGIAL DE ESTA CIUDAD. La víspera del Cörpus, á las nueve de la mañana, se cantará en dicha Real é Insigne Iglesia, prima y calenda solemne, con repique de campanas. Por la tarde á las cuatro y media, vísperas y maitines solemnes con exposicion del Santísimo Sacramento.

Todos los dias principiará el coro por la mañana á las nueve y por la tarde á las cuatro y media; y á las seis de la misma, maitines solemnes cantados y despues la reserva. El dia del Cörpus saldrá á las seis de la tarde en procesion general Su Divina Majestad, con asistencia del Ilmo. Cabildo, de todo el venerable clero, del Excmo. Ayuntamiento, de las autoridades y corporaciones de esta localidad, llevando la carrera de costumbre.

El último dia de la octava, á las siete de la tarde, habrá igualmente procesion con Su Divina Majestad, por las gradas bajas de esta Insigne Iglesia Colegial, segun costumbre. Los señores que han de predicar en toda la octava, en la misa solemne son los siguientes: Dia del Cörpus.—Sr. Dr. D. José de la Riva y Castro, Pbro. y canónigo de esta Real é Insigne Iglesia Colegial. Dia 2.º de la octava.—Sr. D. José Baños, Pbro. capellan castrense. Dia 3.º.—Sr. D. Juan Bautista Villalon, presbítero, canónigo de esta Real é Insigne Iglesia Colegial. Dia 4.º.—Domingo infraoctavo.—Dicho señor Dr. D. José de la Riva y Castro. Dia 5.º.—Sr. D. Juan Bautista Villalon.

Vapor francés Ville d'Anvers, del Havre y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor inglés Anita, de Gibraltar en 8 horas en lastre. Barca inglesa Constance, de Oporto en 4 dias en lastre. Bergantin francés Marguerite, de Havre en 12 dias en lastre. Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general. Balandra-vapor española Cádiz, de Sevilla en 12 horas con carga general. El laud Primero, de Huelva en lastre. El místico Cariad, de Bonanza con vinos. El falucho Milagro, de Vejer con mojama. SALIERON. Dia 20. Vapor español Goya, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres. Vapor español James Haynes, con carga general para Tánger y Gibraltar.

BUQUES Á LA CARGA. C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES. El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecœur, saldrá de Cádiz, el 1.º del próximo mes de Julio. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia. Pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y París. Su agente en Cádiz, Carbon, 1 D. E. Collet.

VAPORES DE SEGOVIA CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Certe y Marsella.—El acreditado vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Heredia, saldrá para dichos puertos el viernes 25 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE J. RIPOLLES. Para Montevideo y Buenos Aires.—Saldrá el 29 del corriente el hermoso y rápido vapor español BENICARLÓ, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. En él encontrarán los señores pasajeros toda clase de comodidades y un trato esmerado. Consignatarios, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, Aduana, 16, Cádiz.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 22. 7 30 de la mañana. 2 de la tarde. 3 15 de la tarde. 4 30 de la idem. 0 de la idem. 0 de la mañana.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ. El domingo 27 de Junio de 1886, con permiso de la Autoridad y si el tiempo lo permite, se lidiarán SEIS TOROS de la antigua y famosa ganadería de D. Diego Hidalgo Barquero, hoy de la propiedad de D. José M. de la Cámara, antes de D. Julio Lafitte. ESPADAS.—Rafael Molina, LAGARTIJO, y Francisco Arjona Reyes, CURRITO, el primero de Córdoba, y el segundo de Sevilla, acompañado de sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros. La plaza se abrirá á las DOS, empezando la corrida á las CUATRO Y MEDIA. PRECIOS.—Tendido de SOMBRA, pesetas, 3'50.—Idem de SOL, 1'75. Nota.—A fin de evitar las molestias que se ocasionan á las personas que ocupan los sillones, se ha dividido la azotea para que el público no ocupe en ella más que la parte correspondiente al sol. El despacho de billetes estará situado en la plaza de Alfonso XII. Los señores que deseen se les aparten localidades de preferencia, podrán avisar con anticipacion en el Círculo Taurino, Remedios 4, y recogerlas la víspera de la funcion, en los despachos de la citada plaza. El encierro será público, y á las siete de la mañana se correrá el TORO DEL AGUARDIENTE á 25 céntimos de peseta la entrada, habiendo dispuesto la Autoridad que el toro sea embolado, á fin de evitar desgracias.—Despues de lidiado, se regalarán 200 pesetas, en dos premios: el primero de 125 y el segundo de 75, á las personas que tengan los números iguales á los dos primeros que se extraigan de un cilindro.—Los billetes con sus números se expendrán anticipadamente, y el dia de la funcion, desde las cinco de la mañana, en los despachos de la Empresa.

Telegramas. SERVICIO PARTICULAR. Madrid 21 á las 11'45 de la mañana. Esta tarde en el Senado comenzará á discutirse el ditámen de contestacion al mensaje. La coalicion republicana se propone hacer una enérgica campaña parlamentaria. El Sr. Mártons está restablecido. Madrid 21 á las 5'45 de la tarde. El Congreso desecha la enmienda del Sr. Montoro. Mañana discutirá el Senado el «modus vivendi.» Crisis en Bulgaria, agravándose la situacion. Consolidado, 59'75.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Londres 20.—En el Norte de Inglaterra se han desencadenado violentas tempestades, siendo heridas y muertas por los rayos, varias personas. Atenas 20.—La Cámara de diputados de Grecia ha suspendido sus sesiones hasta el 4 de Noviembre próximo. París 20.—La prensa monárquica desmiente, de órden del conde de París, la noticia de que se han hecho eco algunos periódicos, segun la cual se gestionó cerca del conde, para que garantizase un empréstito, destinado á liquidar la situacion del difunto Rey de Baviera. Rodez 20.—En la causa seguida con motivo del asesinato del ingeniero Watrin en Decazeville, el tribunal ha condenado á Bedel á 8 años de trabajos forzados. A Lescure á 7 años de reclusion. A Blanc á 6 años. A Cansamel á 5, absolviendo á los demás.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Dia 19 en la noche. Vapor español Ibarra núm. 3, de Huelva en 6 horas con carga general de tránsito. Barca rusa Mainio, de Copenhague en 26 dias con carbon de piedra. Dia 20. Crucero español de guerra Castilla, de Tánger en 8 horas con 386 tripulantes. Vapor español trasatlántico Francisca, de Santander en 3 dias con carga general de tránsito. Vapor español Hernani, de Vigo en 50 horas con carga general.

Alcanca. Extracto de los periódicos de Madrid del dia 20. —De El País, de Lérida: «Parece que ha tomado estos dias alguna viveza el movimiento de gente reveltosa en la frontera francesa limitrofe con nuestra provincia. Estas noticias dieron base al rumor que ayer circulaban los alarmistas de que ya se hallaban 500 facciosos en el valle de Aran. Y la verdad es que no hacen más que servir á los bajistas de Francia.» —Los diputados de la coalicion republicana se reunieron ayer tarde, á última hora, en el salon de presupuestos del Congreso. La reunion fué breve, no tomándose otro acuerdo que el de reunirse nuevamente el lunes por la noche en casa del Sr. Pi y Margall. —Despues de tanto tiempo de trabajo y preocupacion, parece que el gobierno se resuelve á dividir en dos partes la combinacion de gobernadores. En la primera, que ha de verificarse pronto si se consigue vencer las dificultades que saltan á cada paso, entrarán doce ó trece gobiernos civiles, y para explicarse las dificultades con que tropieza el gobierno bastará decir que vienen disputando esos puestos 87 candidatos. —Es posible que S. A. la archiduquesa doña Isabel pase en la Granja la mayor parte de la temporada de verano, al lado de su hija la reina doña Cristina. —La comision que se nombre para los proyectos sobre reformas de Guerra, será, segun nuestras noticias, presidida por el general Cassola, y formarán parte de la misma el general Daban y otros diputados militares. Parece existir el propósito de que se celebren sesiones extraordinarias con el fin de que sean aprobados en esta legislatura y de que puedan implantarse en un periodo breve. Todos estos proyectos, por el enlace que guardan entre sí, parece que serán sometidos á una sola comision. —En casa de los Sres. La Hoz y Morán almorzaron ayer los diputados Sres. Murro, Baseiga y Peñalba. Aunque el banquete fué puramente amistoso, no sería extraño, puesto que los reunidos eran todos caracterizados republicanos progresistas, se hablara de asuntos del partido relacionados principalmente con los trabajos parlamentarios de la minoría republicana y con la direccion que les imprime el Sr. Salmeron. —Anuncian los periódicos portugueses que el rey D. Luis hará el próximo mes de Agosto un viaje á varias córtes de Europa, acompañado de algunas personas de su servidumbre. Durante su ausencia se encargará de la regencia del vecino rey el príncipe Carlos. Añádese que el monarca lusitano piensa abdicar la corona en favor de dicho príncipe, á fin de dedicarse exclusivamente al cultivo de la música y la literatura. —El Director general de Penales ha invitado á los representantes de la capital de Cataluña para celebrar una reunion con objeto de acordar los medios que deben emplearse para construir en Barcelona una nueva cárcel, con todos los adelantos modernos y digna de aquella capital.

Diá 6.º.—Sr. D. Luis Gonzaga Montero, presbítero. Dia 7.º.—El citado Sr. D. Juan Bautista Villalon. Dia 8.º.—Sr. Licenciado D. Luis Offerrall, Pbro. capellan de la iglesia de Santo Domingo.

Diá 6.º.—Sr. D. Luis Gonzaga Montero, presbítero. Dia 7.º.—El citado Sr. D. Juan Bautista Villalon. Dia 8.º.—Sr. Licenciado D. Luis Offerrall, Pbro. capellan de la iglesia de Santo Domingo.

Diá 6.º.—Sr. D. Luis Gonzaga Montero, presbítero. Dia 7.º.—El citado Sr. D. Juan Bautista Villalon. Dia 8.º.—Sr. Licenciado D. Luis Offerrall, Pbro. capellan de la iglesia de Santo Domingo.

Diá 6.º.—Sr. D. Luis Gonzaga Montero, presbítero. Dia 7.º.—El citado Sr. D. Juan Bautista Villalon. Dia 8.º.—Sr. Licenciado D. Luis Offerrall, Pbro. capellan de la iglesia de Santo Domingo.

Diá 6.º.—Sr. D. Luis Gonzaga Montero, presbítero. Dia 7.º.—El citado Sr. D. Juan Bautista Villalon. Dia 8.º.—Sr. Licenciado D. Luis Offerrall, Pbro. capellan de la iglesia de Santo Domingo.

Arrendamientos.

Se arriendan varios almacenes en el ex-convento de los Descalzos.—En dicho local y en la calle Castilla, núm. 1, darán razon. 2

Se alquila la casa calle de la Visitación, núm. 11, toda ó en dos partidos.—Darán razon en la calle Curtidores, núm. 1. 4-2

Se arrienda desde ahora un granero en la plaza del Mercado, núm. 3 esquina á la calle Ceniza.—Consistorio, núm. 12, darán razon. 3

Arriendo.

Desde el día 15 de Julio se arrienda el piso principal de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros.

Puede verse todos los días y para tratar de ajuste en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cinco de la tarde. 4

Desde 1.º de Octubre se arrienda el rancho Lomo del Alamo, en la Culebra, de cabida doscientas treinta aranzadas de tierra de labor. Darán razon en la calle de Castilla, número 1. 4

Se arrienda un almacén de granos de cabida de 1.900 fanegas en la calle Arcos número 45.—Darán razon Medina 17. 15-9

Se arrienda desde ahora una bodega de 230 botas de asiento, bien situada con buen patio, livadero, escritorios y cuarto de muestra. Para más pormenores, Antona de Dios núm. 18. 13

Se arrienda el precioso principal y segundo piso casa calle Por-vera 36.—Darán razon en la misma casa. 15-13

Se arrienda la accesoría calle Lealás 33 y las dos casas para vecinos calle Benavente número 3 y 8.—Darán razon Por-vera 36. 15-13

Se arrienda la haza de tierra nombrada la Hospitalera, de 32 aranzadas, en el pago de Torrox ó la Fuente, por la trocha del Puerto de Santa María.—Darán razon, Por-vera 36. 15-13

Se arrienda una bodega de 32 botas de asiento, rueda y pino y una cochera y cuadra para tres ó cuatro caballos, calle Rendoná.—Darán razon, Por-vera 36. 15-13

Se arriendan dos graneros en la calle Ponce, núm. 12, de cabida de tres á cuatro mil fanegas cada uno.—Darán razon en la calle de San Cristóbal, núm. 24. 5

Anuncios.

AVISO.

Desde hoy queda establecido el conocido peluquero Juan Lobo en la peluquería de Ricardo Angelina, Larga núm. 1, donde ofrece sus servicios tanto en pelados como en postizos y artículos de peluquería. LARGA, NÚM. 1. 6

Cerveza alemana

SUPERIOR DE LA FÁBRICA DE DON JORGE KOP EN SEVILLA.

Se vende por medias botellas á 40 céntimos y por docenas á 3 pesetas y 75 céntimos en la calle de los Remedios, núm. 2. 4

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

El Agrimensor don

José de Peña y Robles ha trasladado su domicilio á la calle Baño Viejo, núm. 10. 15-15

En la acreditada

tienda, agujero de la Por-vera, se ha recibido un partido de vino tinto á 60 céntimos botella sin caseo y 75 con caseo; además vinos blancos superiores del Carrascal, desde 30 céntimos cuartillo en adelante. 10

ENFERMEADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro Aprobadas por la Academia de Medicina de París

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los fujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo; ni hedor ni regüeldos.

FUMOUEZ-ALBESPEYRES 73, Faubourg St-Denis, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estación, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precio:

TERNOS completos de lana novedad	de 20 á 70	Ptas
Idem idem de tricót y jerga	de 30 á 80	»
SACOS sobretodos de lana y melton	de 25 á 62 1/2	»
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior	de 42 1/2 á 80	»
CHALECOS de idem idem idem	de 35 á 62 1/2	»
CHALECOS de idem idem idem	de 6 á 20	»
PANTALONES de idem idem idem	de 13 á 30	»
Idem de lana novedad	de 8 1/2 á 20	»
CHALECOS de idem idem	de 5 á 15	»
AMERICANAS de idem idem	de 7 á 30	»

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.

Especialidad en trajes para niños de cuatro á quince años.

PRECIOS FIJOS.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

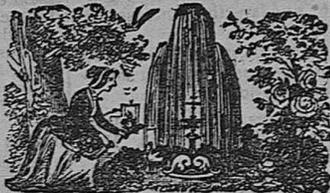
Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Pequerías, Perfumerías y Droguerías.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortalecedor y duradero que se conoce para el Tocador, el Peinado y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Droguerías.

Papel pautado, sistema Iturzaola, y PLUMAS METALICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

Agua, Polvos y Pasta Dentífricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de París. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

FUENTE AMARGA

EN CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ.

Claruradas sódicas sulfurosas frías.

Temporada oficial del 1.º Junio al 31 Octubre.

Especialmente indicadas para la curación del linfatismo, escrofulismo y herpetismo en todas sus variadas formas y manifestaciones; en el reumatismo, sífilis é hidrargirismo; en los catarros crónicos del aparato respiratorio y de las vías urinarias; en la clorosis, trastornos menstruales, metrorragias, metritis, y en casi todas las enfermedades crónicas de la mujer; en las afecciones de la piel y en muchas de las denominadas quirúrgicas, úlceras, cicatrices con ó sin retracción, cáries y necrosis, etc.; y por último, por la cualidad existente, tónica y reconstituyente de estas aguas, convienen siempre que existan estados de atonía y debilidad general; así como pueden tambien llenar otras muy distintas aplicaciones secundarias y comunes.

Grandes reformas en el establecimiento, servicio hidroterápico completo con los aparatos más recomendados por los señores facultativos.

Servicios de carruajes desde la estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes.

La empresa de carruajes ha establecido este año un servicio de ida y vuelta para los baños al precio de 3 reales asiento.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

POR MAYOR

COMPANÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.

AVISO A LOS SRES. LABRADORES Y EXTRACTORES

ACREDITADO ALMACEN

DE ESPARTOS EN RAMA Y LABRADO

DE FAUSTINO BLANCO OSORIO

PLATA, NÚMERO 10 — SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

NOTA DE PRECIOS.

	Ptas.	Cts.
Pleita superior de 13 ramales, paquete de 100 varas, á	4	25
Id. Id. 15 Id. Id. de 100 Id., á	4	75
Esperto en rama, emparejado, largo, quintal ó sean 46 kilos.	12	
Id. machacado largo y limpio, los 46 kilos.	15	
Betas de esparto machacado ó de filete, clase superior:	16	25
De 32 hilos y 50 brazas de largo.	14	50
De 28 » 50 »	12	
De 24 » 50 »	10	50
De 20 » 40 »	8	75
De 16 » 40 »	2	50
Sogas de lavar botas, una	11	25
Cosederas á tonizas, de Osuna, el millar	2	25
Cosederas á tonizas, de Almería, la madeja	5	
Jicales de todos gruesos, de esparto crudo, los 11 1/2 kilos.	6	
Id. Id. machacado.		6

Para más pormenores, diríjase al dueño del referido establecimiento, Plata, núm. 10, Sanlúcar de Barrameda.

La Union y el Fénix Español.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL . . . 48 000 000 de rs.
PRIMAS Y RESERVAS 147.026.550 »

Inspeccion General de Andalucía y Estremadura.

Esta Compañía española ha pagado por incendios en el año de 1885, la cantidad de Rvn. 8.590.619-72 céntimos, y continúa en éste como en los anteriores el SEGURO DE COSECHAS, respondiendo de los daños causados por el incendio, cuando éstas se hallan en pié, en gavillas, en las eras y durante un año los granos en los graneros y la paja en los almiaros.

Inspector general de Andalucía y Estremadura DON MIGUEL DE NEIRA, en Sevilla, calle de San Isidoro, núm. 24. Único representante en Jerez y su partido

D. Rafael de Latorre,

calle Chancillería, núm. 5.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPANÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.



Tambien participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

SE VENDE

en cualquier precio, un estante y mostrador de seis varas de largo, pertenecientes á almacén de refino y comestibles.—Darán razon, Moral 4. 30-2

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Gurot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

Aseppin.

Se vende á 4 reales el saco y á 3 rs. comprando de seis sacos en adelante.

Almacén de maderas de la viuda de D. L. Catalina, calle Medina, número 2. 12

La platería de Re-

peto que está situada en la calle Algarve, núm. 29, se traslada al número 14 de la misma calle, junto al establecimiento del Real y Medio, y se arrienda el local. 30-26



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista,

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

Se echan asientos de rejilla en la calle Palomar, número 30. 11

A los Labradores

Con 20 por 100 de baja se venden todos los géneros existentes en el Establecimiento plaza de Alfonso XII, núm. 14. 13

Horquillas

de madera para las viñas á precios sumamente arreglados.—Calle de las Cabezas, núm. 4. 15-5

Depósito de llamas y cabos para horcones, calle de la Princesa, núm. 14. 15-4

Toldos.

Francisco Javier Carrillo. Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á trabajos, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la calle del Sol, núm. 8. 5-3

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de don Tomás Bovera Compás, 2.